DGH - 857
Soacha, 06 de enero del 2023

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL COMO PROMOTOR INTERDISCIPLINARIO QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO AL INTERIOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOACHA".

Se expide en respuesta a la petición elevada del Secretario de Gobierno mediante Oficio SGB 050, radicada el 6 de enero 2023

GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGH